



ACUERDO PCSJA26-12490
17 de junio de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Meta dejada por el doctor Alberto Romero Romero y una creada por Acuerdo PCSJA22-12028”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 17 de junio de 2026,

ACUERDA:

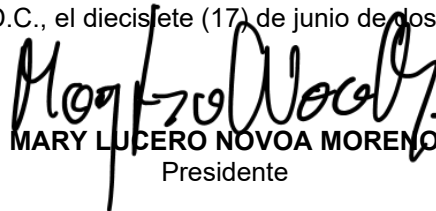
ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Meta dejada por el doctor Alberto Romero Romero y una creada por Acuerdo PCSJA22-12028.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	ACOSTA JARA BRIYIT ROCÍO	737,63
2	ARCE CAICEDO EDUARDO	726,71
3	POLANCO LÓPEZ HUGO ARMANDO	725,51
4	CASTAÑO URIBE CLAUDIA MARCELA	707,63
5	CEBALLOS CASTAÑO MAGDA LORENA	706,15
6	JURADO FERRER CRISTIAN DAVID	695,55
7	ROSERO MONTENEGRO CAMILO ANDRÉS	682,88
8	ANAYA GARRIDO SHIRLEY CECILIA	627,37

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., el diecisete (17) de junio de los mil veintiséis (2026).


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

CARJUD/PCSI/JAGT/MMBD